1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.0272 de 2025	
Nombre completo del contratista: CAMILA ANDREA ARISTIZÁBAL VARGAS	
Documento de identificación: 1.144.212.583	
Nombre del supervisor: ANDRES CAMILO CERVINO TORO	
Organismo: SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS,PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 28/01/2025	Fecha terminación 30/04/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($21.780.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.780.000	$5.445.000	$0	$ 16.335.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: N/A No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: N/A Operador: N/A Fecha de Pago: N/A Periodo de pago de la seguridad social: N/A

Observaciones al informe financiero y contable: Anexa certificados de afiliación.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor (es): Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.0272 de 2025 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Brindar asesoría jurídica al Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa, especialmente en relación con los documentos oficiales que firma y es responsable. Asimismo, apoyar en la supervisión de los contratos de administración de escenarios deportivos de alto rendimiento y comunitarios, así como en los contratos de préstamos de uso, para así poder definir las necesidades de la infraestructura deportiva de los escenarios deportivos

- Brindó apoyo en la elaboración de los informes y visitas de supervisión de los convenios solidarios de escenarios comunitarios, que serán firmados por el subsecretario de infraestructura.

2. Elaborar respuestas claras, precisas y fundamentadas a las acciones que requieran un concepto jurídico, así como atender los requerimientos de los entes de control que ingresen a la Secretaría, dentro de los plazos establecidos. Igualmente, dar respuesta a las solicitudes de la comunidad.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- No realizó esta actividad dentro del período

3. Brindar soporte en los comités de evaluación de propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo con los diferentes procesos de selección realizados por la Secretaría del Deporte y la Recreación, para la eficaz elaboración de los convenios de los escenarios deportivos.

- El contratista no realizó esta actividad dentro del período

4. Elaborar y emitir conceptos jurídicos por escrito, y resolver las consultas que le sean solicitadas por la Subsecretaría de Infraestructura o la Coordinación de Administración de Escenarios Deportivos.

- Emitió concepto jurídico solicitado por parte de la administración de escenarios, relacionado con la viabilidad de construcción de escenarios sobre bienes ejidos y fiscales.

5. Apoyar a la Secretaría para garantizar que los requerimientos recibidos a través de la plataforma documental sean respondidos dentro de los plazos internos establecidos por la Secretaría del Deporte y la Recreación y así dar respuestas oportunas y satisfactorias a la comunidad.

- Apoyó la revisión de las respuestas remitidas a la subsecretaría del deporte, observando que estos se contestaron dentro de los términos establecidos por la secretaría del Deporte y la Recreación, brindando así respuestas oportunas a la comunidad.

6. Participar en las capacitaciones y cursos designados por las distintas áreas de la Secretaría del Deporte y la Recreación.

- El contratista no realizó esta actividad dentro del período

7. Realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada por el Supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- El contratista no realizó esta actividad dentro del período

MEDIO DE VERIFICACIÓN: DRIVE

https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1jz1hlAWJCaSENu0tMYHlAipoM3ZXUKjq

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7. FIRMAS RESPONSABLES



ANDRES CAMILO CERVINO TORO
Nombre y firma del Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito De Santiago De Cali, 7/02/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.